

JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 78

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2013-6134** *Corrección de errores a la Orden SAN/12/2013, de 4 de abril, publicada en BOC 12 de abril de 2013 número 69, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la concesión de ayudas para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2013.*

Apreciado error en la Orden SAN/12/2013, de 4 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2013 (Boletín Oficial de Cantabria número 69, de 12 de abril de 2013), se procede a su corrección en los siguientes términos, sin que dicha corrección implique modificación del plazo de presentación de solicitudes:

En el artículo 17, ayuda número 5, donde dice:

“Los materiales fungibles como pilas, baterías etc.”

Debe decir:

“Los materiales fungibles como pilas, baterías etc., con la excepción de las baterías externas para sillas de ruedas.”

Santander, 16 de abril de 2013.  
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2013/6134

CVE-2013-6134